CCOO



Boletín nº47

Sección Sindical del Ayuntamiento de Leganés

febrero 2008



sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario sumario

Jubilación en funcionarios 2	Carta a la experiencia 7	Actualidad científica 12
Reglamento de prestaciones 3	Jubilación Bomberos/Policía 8	Ocio y cultura 12-13
Plantilla 2008 3	Cocoflash 9	Relatos que me gustaron 14
Presupuestos 2008 4	Vacaciones CC.OO. 2008 10	Al Natur 15
Hasta cuando? 6	Formación continua 2008 11	La cococalabaza 16

Manifestación convocada por CCOO, UGT y CSIF por la aplicación de la jubilación parcial para los funcionarios

Más de 5.000 representantes sindicales procedentes de toda España se manifestaron el 18 de diciembre en Madrid, para exigir al Gobierno la aplicación de la jubilación parcial para todo el personal de los servicios públicos, en un acto convocado por los sindicatos CCOO, UGT y CSI-CSIF.

La marcha de la concentración comenzó las doce del mediodía en la plaza de Lima y concluyó frente a la sede del Ministerio de Trabajo, donde fue leído un comunicado conjunto en el que las organizaciones sindicales reclamaron al Ejecutivo la aplicación de la jubilación parcial y anticipada, tal y como se recoge en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), que entró en vigor el pasado mes de mayo.

Se corearon consignas contra el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, a quien reclamaron que, en materia de jubilación, los funcionarios tengan los mismos derechos que el resto de trabajadores de las empresas privadas.

El Estatuto Básico del Empleado Público recoge en su artículo 67 la figura de la jubilación parcial para los funcionarios. Para la aplicación efectiva de este derecho se requiere únicamente el desarrollo del citado texto legal y de un decreto del Gobierno que reglamente la figura del relevista.

La FSAP-CCOO siempre ha defendido esta modalidad de jubilación por ser la más beneficiosa para el conjunto de los empleados públicos, la que más se basa en la negociación colectiva y la que más y mejor se adecua al objetivo de renovar los recursos humanos sin debilitar las administraciones públicas.

Por ello, ante algunas manifestaciones e inexactitudes surgidas en relación con la campaña por la jubilación parcial para los empleados públicos puesta en marcha por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) de CC.OO., esta federación quiere dejar claro lo siguiente:

1.- No hay ningún órgano de la Confederación Sindical de CC.OO. que se haya pronunciado en contra de la campaña de jubilación parcial para todos los empleados de las administraciones públicas.

2.- El Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), que entró en vigor el pasado mes de mayo, recoge en su artículo 67 la figura de la jubilación parcial para los funcionarios. Este texto legal fue negociado por el Área Pública de CC.OO. y tiene el visto bueno del Consejo Confederal de CC.OO..

3.- La jubilación parcial ya se está aplicando al personal laboral de comunidades autónomas y ayuntamientos, así como en el ámbito de la sanidad.

4.- Los empleados públicos deben tener los mismos derechos que el personal laboral de las empresas privadas, que pueden acogerse a la jubilación parcial.

5.- La FSAP-CCOO seguirá movilizándose hasta conseguir que la aplicación de la jubilación parcial para los empleados públicos sea una realidad, tal como recoge el Estatuto Básico del Empleado Público. ■



CCOO
federación de servicios y administraciones públicas de madrid
Sección Sindical del Ayuntamiento de Leganés
25 años
ATENCIÓN SINDICAL
Lunes, Miércoles y Jueves
Horario: 10:30 a 14:30
página web http://usuarios.lycos.es/ccoosecion/
C/. Antonio Machado, 4 · 3º B
e-mail: ccoo@leganes.org
Tfnos: 912 489 171
912 489 172
Fax : 912 489 170



REGLAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES 2008

El pasado 20 de diciembre de 2007 se celebró la comisión de acción social correspondiente al mes. Uno de los puntos del orden del día era la prorroga del actual reglamento para el año 2008, hasta que se negocie el nuevo convenio y haya un nuevo reglamento fruto de dicha negociación. Ante esto, ***CC.OO.*** manifestó en el CUT lo siguiente:

En el año 2006 hubo sobrante de dinero y eso supone, tal y como recoge el acuerdo en vigor, que deben devolverse las retenciones que se efectuaron en las prestaciones correspondientes a hijos en las que se había establecido algún tipo de reducción. A día de hoy no se han abonado esas cantidades a los compañeros y compañeras que les corresponden.

A falta de valorar las prestaciones correspondientes a los temporales y ver que ocurre con los requeridos, todo parece indicar que el año 2007 se puede cerrar también con un sobrante de dinero en el fondo, con lo que estaríamos en el mismo caso que el año 2006 y habría que hacer las correspondientes devoluciones.

Nos consta las dificultades y perjuicios que compañeros y compañeras están sufriendo para solicitar prestaciones para sus hijos, debiendo aportar una serie de documentos, que llegado el caso, como ha sido en el 2006 y puede ser en el 2007, serían en balde ya que finalmente se abonaría el 100% de la prestación y dichos documentos no habrían servido de nada.

Con este sistema se puede dilatar durante años el pago de las cantidades que finalmente corresponden a cada trabajador por prestaciones.

Por todo ello, ***CC.OO.*** realizó la siguiente propuesta en el CUT:

Suprimir para el año 2008 las reducciones en las prestaciones correspondientes a los hijos, ya que se ve que finalmente se está abonando el 100%, y así evitar un papeleo innecesario, asegurando así el pago de las cantidades correspondientes en un plazo mucho más corto.

Al existir dos propuestas de reglamento para el año 2008, se votó en el CUT de tal forma que el resto de sindicatos votaron por prorrogar tal cual el actual reglamento, quedándonos *CC.OO.* solos con nuestra propuesta, trasladándose a la comisión de acción social la propuesta de la prórroga del reglamento tal cual está.

No entendemos que tras la experiencia de estos dos años no haya voluntad de ajustar los criterios y facilitar a todos los compañeros y compañeras el acceso a las prestaciones. Para ***CC.OO.*** es imprescindible que las prestaciones que las y los trabajadores reciben por sus hijos sea al 100%, sin reducción alguna.

En ***CC.OO.*** seguiremos trabajando y realizando las propuestas en la búsqueda de un reglamento más acorde con las expectativas reales de esta plantilla municipal . ■

Plantilla 2008

Como todos los años, en estas fechas se aprueban los presupuestos municipales para el año 2008, que conllevan la aprobación de plantilla y RPT para este año. A la propuesta inicial del equipo de gobierno, que hay que decir que incluía la creación de ciertas plazas y puestos, el CUT se realizó una propuesta en la que coincidíamos los sindicatos de clase, que ampliaba la realizada por el equipo de gobierno.

Sorprendentemente, ya que en estas mismas circunstancias en años anteriores la cerrazón había sido lo predominante, una parte importante de lo planteado ha sido aceptado. Por un lado, estamos hablando de la creación de las plazas sujetas a subvención por convenio con la Comunidad de Madrid en servicios sociales, tanto de trabajadores sociales como de auxiliares administrativos; en educación, tanto en escuelas infantiles y casas de niños como en apoyo a la escuela.

También, se crean las plazas correspondientes a educadores sociales como grupo C, ya que no ha sido aceptada nuestra propuesta de que fueran B; asimismo se crean en deportes todas las plazas necesarias de grupo C para regularizar en un futuro la situación de los auxiliares técnicos de gestión finalista deportiva.

Desde ***CC.OO.,*** en primer lugar, queremos destacar la disposición mostrada por Recursos Humanos para aceptar lo que, por sentido común, era obvio que debía incluirse en plantilla 2008. Esperamos que este talante negociador sea el que prevalezca en la fase en la que estamos muy próximos a entrar.

Además, por primera vez no se produce ningún intento de subida de específicos camuflada en la aprobación de la RPT correspondiente a este año. Que todos tengamos claro que este tema tiene que afrontarse desde una valoración de puestos global y no desde decisiones unilaterales, es un factor muy positivo.

Una vez conseguido parte de lo propuesto en cuanto a creación de plantilla, en ***CC.OO.*** seguiremos trabajando en la consecución de todo lo planteado en la plataforma de convenio. ■

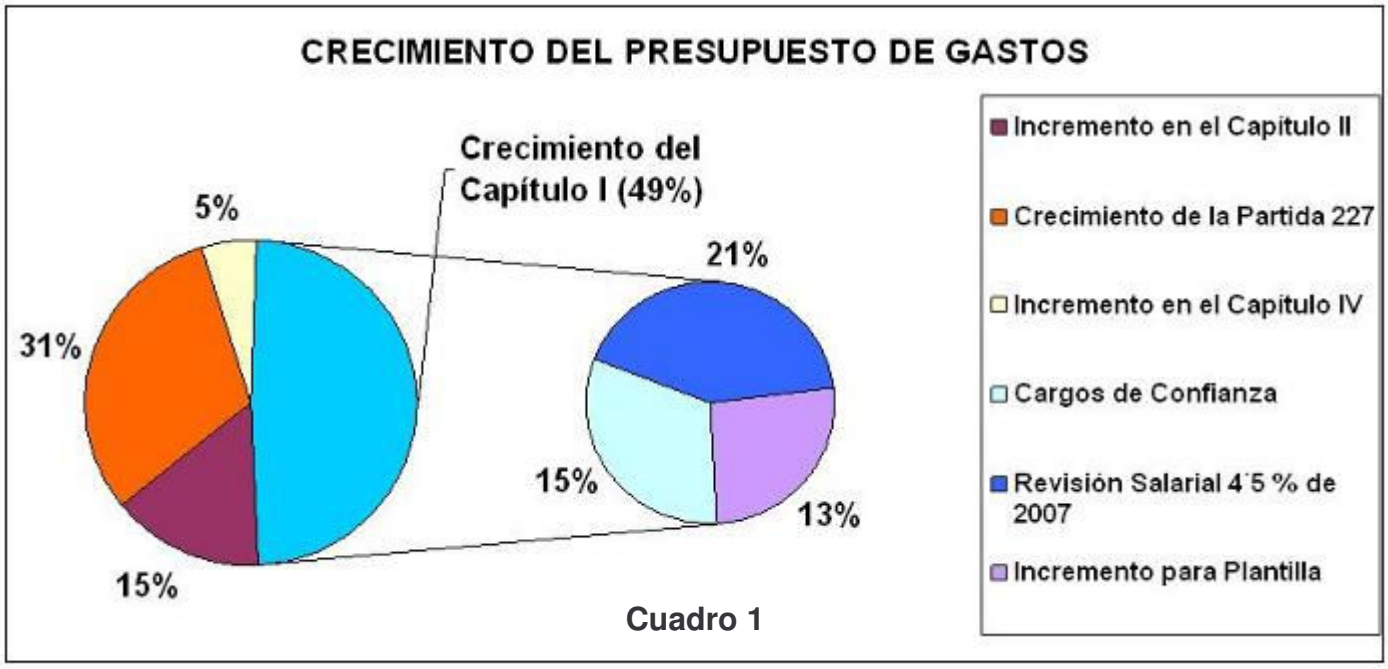
PRESUPUESTOS 2008

Como en años anteriores, con la cuesta de Enero, llegan también los presupuestos presentados por el Equipo de Gobierno. Es obligación de la Sección Sindical de ***CC.OO.*** revisarlos y transmitiros nuestras conclusiones. Este año, el incremento del presupuesto de gastos pasa de 196.478.530 € a 209.051.490 €; es decir, un incremento de 12.572.960 €. ¿Cómo se reparte este crecimiento?

Hay 4.271.260 € en la partida 227, parte del Capítulo II dedicada a la contratación de Trabajos realizados por otras Empresas para cometer muchos servicios públicos en este Ayuntamiento. La Partida 227 este año asciende a 41.770.920 €. En el cuadro 3 veremos como se distribuyen estos 41 millones de € entre las distintas delegaciones.

El Capítulo I, 69.708.410 €, destinado al pago de Personal, aumenta 6.696.020 € con respecto al 2007, un 10,6 %, pero es un incremento aparente, puesto que un 4,5 % aproximadamente está destinado a la revisión salarial del 2007 y a la subida que marca la Ley de Presupuestos para 2008, más 2.118.034 € para los salarios de cincuenta Funcionarios de Empleo, más conocidos entre todos como cargos de confianza.

Con lo que al final, para la mejora de la plantilla y creación de empleo tan solo se destinan 1.742.428 €



Cuadro 1

Como expresa la Unión Comarcal Sur de ***CC.OO.*** en sus alegaciones a través del CES a los presupuestos de este ayuntamiento "cambia el equipo de gobierno, pero no las formas".

En algunas delegaciones, la gestión privada de los servicios públicos sigue ganando terreno al empleo estable y de calidad, ya que "se insiste en dotar de mayor crecimiento a las partidas destinadas a la gestión de los servicios públicos por empresas privadas que al empleo público", es decir, crece más la partida 227 que la parte del Capítulo I destinado a plantilla.

Esto ocurre en buena parte del Área de Servicios a la Ciudad. Concretamente en Limpieza y Medioambiente, la prioridad de la gestión privada es absoluta, donde se derivan a empresas 19.870.810€, mientras que al capítulo de personal se destinan 5.714.540 €.

Más patente queda en Obras, donde el 99.47% de los 3.324.500 € de los gastos corrientes (Cap. II) tienen como objeto el pago a empresas y tan sólo 617.110 € a gastos de personal.

(Continúa en la página 5)

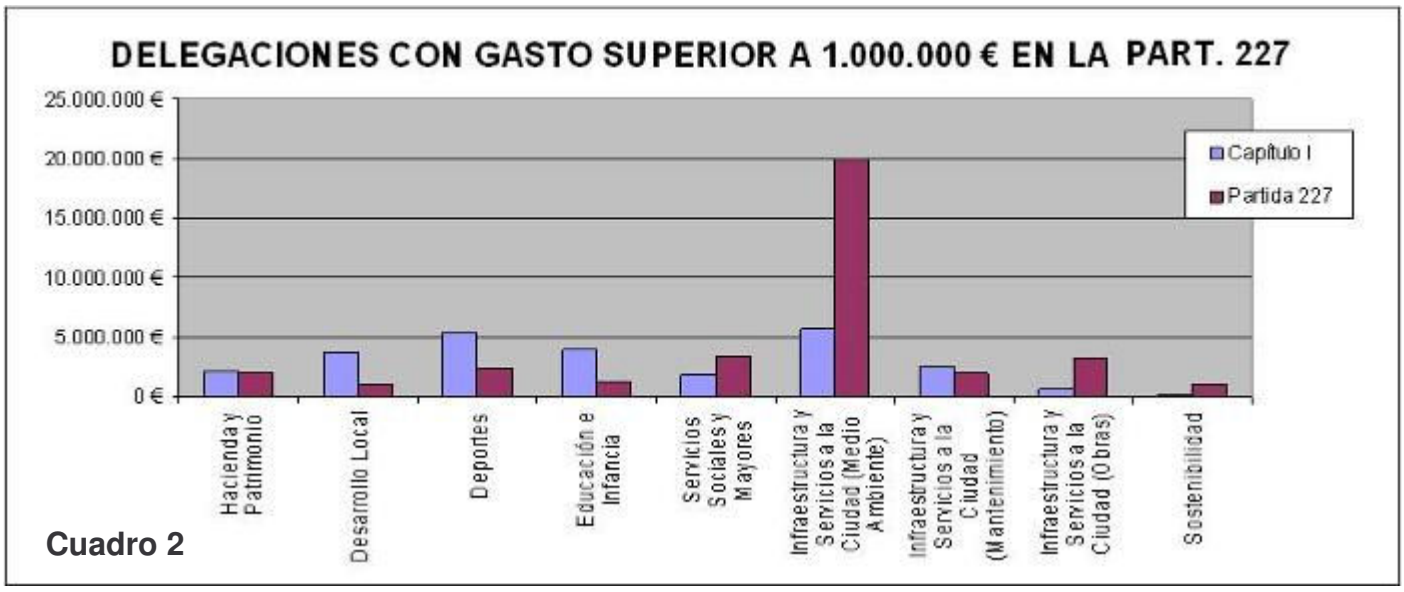
(Viene de la página 4)

La tendencia se detecta en Hacienda, y en Participación Ciudadana, con un incremento del 381% en pagos a empresas ajenas y también aunque en menor medida, en Deportes que destina 2.463.050,00 €.

Esta política está impregnada hasta en las nuevas áreas, ya que el 71,6% del presupuesto total de la recién creada Sostenibilidad nace en manos de empresas privadas.

En otras áreas, esta decisión resulta aún más negativa por tratarse de servicios de atención directa a los ciudadanos en materias especialmente sensibles. Por ejemplo en Educación, se destinan 820.000 € en concepto de "Contrato de gestión de las escuelas infantiles y otras colaboraciones"; en Igualdad donde el presupuesto de programas gestionados desde lo privado es más de 3.5 veces su capítulo I; o en Salud y Consumo que, con un incremento del 102 % sobre el 2007, es la que más crece en este apartado.

Esto se refleja con mayor nitidez en Servicios Sociales, área en la que el 56.5% del presupuesto total de la delegación lo gestionan empresas privadas (3.430.600 €) frente al 30.7% en gastos de plantilla.



Cuadro 2

En ***CC.OO.*** insistimos en lo preocupante y errónea que es la decisión de no cambiar la política de privatización de servicios, al no suponer esta un ahorro económico, ni una mejora en los servicios prestados, debiéndose asumir los mismos mediante la gestión directa por parte de la Corporación Local y llevándose a cabo la paralización de cualquier nueva privatización.

En tanto esta se produce, pedimos un seguimiento y control a las empresas adjudicatarias a fin de que cumplan con las prescripciones

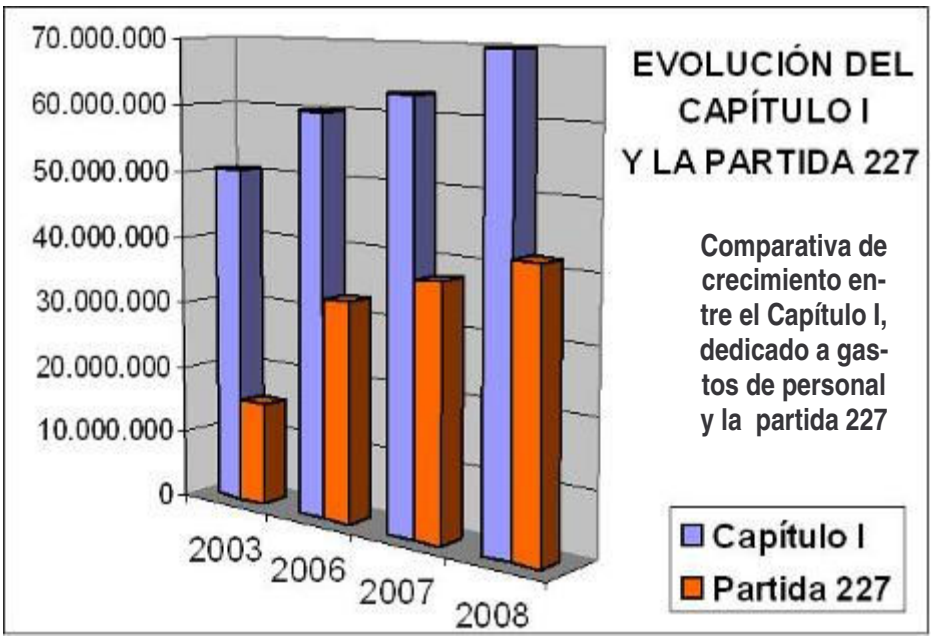
(Continúa en la página 6)

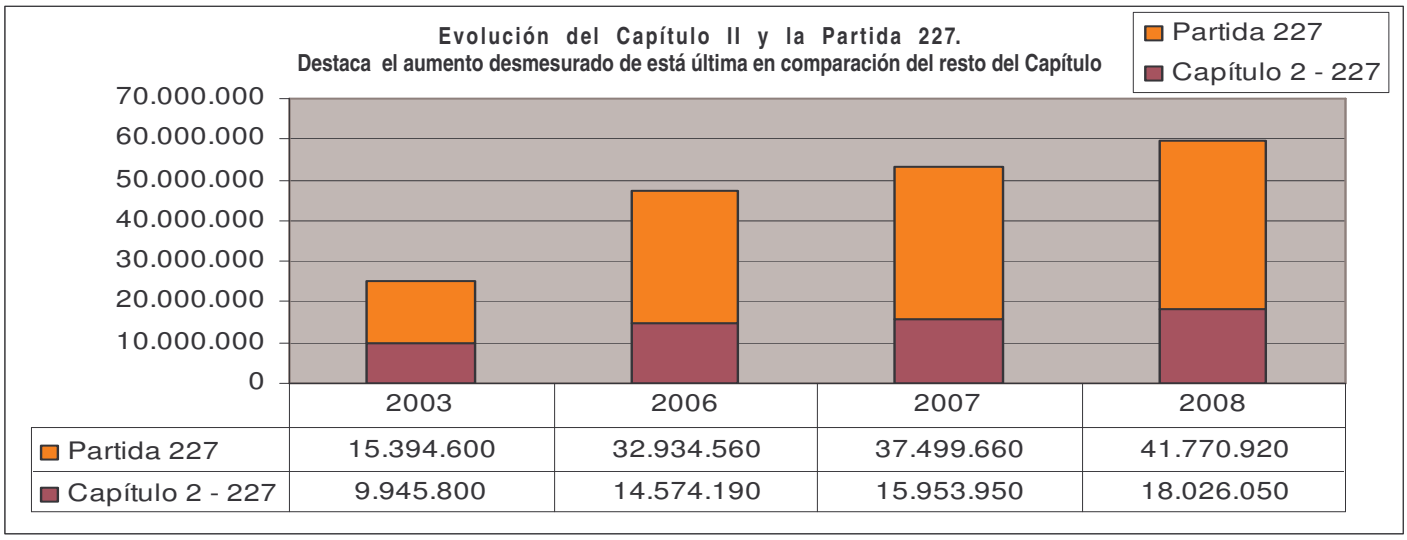


Cuadro 3

(Viene de la página 5)

y estipulaciones establecidas en los correspondientes pliegos de condiciones. Igualmente se ha de regular un marco de condiciones laborales mínimas, común para todas las empresas, que acabe con la temporalidad y la precariedad y que garantice la aproximación a las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores del sector público. Volvemos a pedir una mesa de negociación entre la corporación con los sindicatos, para consensuar los posibles modelos de gestión de los servicios públicos. ■





	2003	2006	2007	2008
Partida 227	15.394.600	32.934.560	37.499.660	41.770.920
Capítulo 2 - 227	9.945.800	14.574.190	15.953.950	18.026.050

HASTA CUANDO?

En nuestro anterior *Boletín* informábamos de la reunión acaecida el pasado mes de diciembre en la que CPPM se reafirmaba en seguir adelante con la denuncia del proceso de funcionarización, aderezado con el chantaje al CUT como única vía de salida.

Pues llegado el nuevo año, resulta que dicho sindicato se presentó ante la mesa del CUT y manifestó que, tras una asamblea realizada con sus afiliados, se había decidido retirar la denuncia en cuestión, y que tenía la intención de reintegrarse a la mesa del CUT.

Las idas y venidas de los dirigentes de este sindicato no nos sorprenden en absoluto. Es evidente que ante el inicio de la negociación colectiva, prefieren estar dentro del sistema que no fuera. Eso si, hay un punto positivo que tenemos que resaltar, y es que su afiliación parece tener más cordura que su dirección.

En ***CC.OO.*** recibimos esta nueva situación con cautela y, porque no decirlo, con escepticismo. Si esta nueva actitud de CPPM se traslada a todos los ámbitos y su integración en la mesa del CUT es dentro de las reglas y de la lealtad, aunque existan discrepancias que, evidentemente, tiene que haberlas por ser un sindicato del tipo qué es, bienvenida sea. Pero si una vez más, simplemente es una maniobra coyuntural, buscando beneficiarse de la situación actual del inicio de la negociación del nuevo convenio, ***CC.OO.*** propondrá en el CUT las medidas oportunas ante esa situación que deseamos no ocurra.

Para terminar, lo más importante de todo es que los compañeros y compañeras que habían sido objeto de la denuncia, podrán quedar tranquilos y olvidarse de este tema que nunca debió hacerse realidad. ■

CARTA A LA EXPERIENCIA

Alguien dijo hace unos años refiriéndose a los policías: "esos cincuentones barrigudos". Muy posiblemente desconociendo lo que es la Policía y por supuesto sin conocernos de nada a las y los policías.

De acuerdo con sus creencias y el consejo de algunos mal intencionados, durante un tiempo se desaprovechó la experiencia de los veteranos procurando que no tuvieran relación profesional con los nuevos Agentes de Policía al desarrollar la estructura y el organigrama de funcionamiento.

La mejor de las estructuras no siempre garantiza los mejores resultados ni el mejor rendimiento, pero una estructura y una organización equivocada es desde luego una garantía de fracaso.

El tiempo pasa, y parece que una de las mejores maestras de la vida es la experiencia y todas las batallas sirven para enseñarnos algo, inclusive cuando las perdemos. En las actuaciones policiales parece correcto pensar lo mismo, añadiendo además que un error puede llevar realmente a un peligro para nosotros, nuestros compañeros o ciudadanos. El único medio de vivir mucho tiempo es envejecer y para ello tener a nuestro lado a alguien que pueda aportarnos su visión tranquila de las cosas y su experiencia sobre ellas es sin duda un punto muy importante a nuestro favor.

Es estupendo poder contar con policías veteranos y su experiencia y conjugarlos con la juventud y la fuerza de nuevos agentes para dar como resultado un trabajo policial eficaz y seguro. Es bueno saber correr, pero lo es más si sabemos por donde y hacia donde, dosificamos nuestras fuerzas, cuidamos de nuestra seguridad y la de todos y llegamos a conseguir lo que buscamos sin poner en riesgo nuestra integridad o la de los demás, evitando que un exceso de peligro haga más decisiva en el resultado la influencia de la suerte, que nuestro comportamiento en la intervención.

Es relativamente fácil obtener la fama pero es muy difícil merecerla, es el caso de nuestro compañero de Policía Local, el Cabo Miguel Barrios Vega, que sin duda la merece y que durante muchos años ha llevado en el patrulla una profesionalidad y un conocimiento de las cosas, que han ayudado sin lugar a dudas a que todo funcione algo mejor, aportando un criterio justo y tranquilo de las cosas y un punto de vista personal de ellas. A falta de medios informáticos no hay nadie mejor para localizar personas o lugares en el recuerdo de este pueblo y de sus vecinos, ya que forma parte de su vida y desarrollo desde hace muchos años.

Nos alegra que hace unos días su labor profesional haya sido reconocida públicamente por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento. Para él un abrazo de sus compañeros de sindicato y de profesión. Mención especial para nuestro compañero Miguel Simón, su pareja inseparable de alegrías y fatigas en lo profesional. ■



La cocopancarta



ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN PARA LOS BOMBEROS

El pasado 4 de diciembre los grupos parlamentarios del PP, CiU, ERC y CC en el Senado plantearon un veto al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2008.

Pese a que los presupuestos resultaron aprobados en su segunda lectura en el Congreso de los Diputados, ese veto eliminó la posibilidad de introducir enmiendas, como la 4.181 del Grupo Parlamentario Socialista, en la que se recogía el establecimiento de la nueva cotización para los bomberos, último trámite preciso para proceder al anticipo de la edad de jubilación de los bomberos españoles.

En el comunicado, los sindicatos señalan que, por su parte, el Ministerio de Trabajo ha realizado los trámites para la aprobación de un real decreto que establezca el sistema de coeficientes reductores para la edad de jubilación de los bomberos, pendiente únicamente del informe de la Comisión Nacional de Administración Local (que se vio el 18 de enero) y del dictamen del Consejo de Estado, que, siendo preceptivo, no es vinculante.

Como consecuencia, se ha producido un "daño colateral" como es el retraso de la aplicación del anticipo de la edad de jubilación para los bomberos y ha imposibilitado que se cumpla la fecha pactada por el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, con las organizaciones sindicales y sociales.

"Únicamente", señala la nota, "cabe la opción, para adelantar al máximo y limitar el retraso a un trimestre, esto es, antes de las elecciones generales, de que la Comisión Permanente del Congreso apruebe antes del 9 de marzo un decreto-ley en el que se recoja el contenido de la enmienda 4.181 y que precisaría del apoyo mayoritario en este órgano, único con competencias legislativas, tras la disolución hoy de las cámaras por el presidente del Gobierno". ■

Adelanto de la edad de la jubilación de las policías autonómicas y locales

La FSAP-**CCOO** ha comparecido, a través del coordinador federal de Policía, en la Comisión no permanente de seguimiento de acuerdos del Pacto de Toledo defendiendo el anticipo de la edad de jubilación en los distintos colectivos policiales.

En su comparecencia, centró el problema en el anticipo de la edad de jubilación de los colectivos policiales, evitando entrar en la segunda actividad, cuestión que, como quedó claro en las intervenciones de los miembros de la Comisión, era una competencia que excedía ese foro, al ser claramente una competencia autonómica.

En este sentido, el representante de **CC.OO.**, apostó por la aplicación de lo contenido en la reforma de la Seguridad Social para el adelanto de la edad de jubilación a través del establecimiento de coeficientes reductores y por la vía del Estatuto Básico del Empleado Público, en su Disposición Adicional Sexta, dedicada a la Jubilación de los funcionarios.

Igualmente, subrayó que la demanda planteada se inscribe, dentro de la lógica de la mejora, eficiencia y eficacia del servicio público,

Los servicios públicos en general, y el servicio de seguridad pública en particular, requiere ser prestado por personal en óptimas aptitudes que garanticen su eficacia. No adecuar el personal a los requerimientos del servicio disminuye la calidad de éstos y es, por tanto, una mala prestación hacía los ciudadanos. ■



CCOOflash

SOBRE LOS TESTS DE PERSONALIDAD

Desde hace unas semanas, se ha venido desarrollando la ampliación de bolsa de auxiliares administrativos pendiente desde hace más de un año. Dicho proceso ha constado de tres pruebas, cuestión con la que el CUT no estaba de acuerdo, siendo una de ellas un test de personalidad, además de una prueba informática y una entrevista.

Los resultados del test fueron reveladores; de 59 personas sólo lo pasan 14, y además, según Recursos Humanos, siendo generosos en la valoración. Al ser las pruebas excluyentes, finalmente son sólo 6 los compañeros y compañeras que acaban incluyéndose en bolsa.

Ante esta situación, el CUT propuso a RR.HH. dar una nueva oportunidad a todos los que han quedado apartados de la bolsa; reconociendo estos que lo ocurrido con el test no es normal, así se va a hacer. De esta forma, se volverá a convocar a todos los compañeros y compañeras para volver a pasar el proceso, eso sí, con un test distinto, y así tener opción de incorporarse a la bolsa de sustituciones.

En ***CC.OO.*** nos preguntamos ¿qué hubiera pasado si el dichoso test de marras lo hubiera tenido que pasar más de un político o cargo de confianza para estar donde está?. ■

SIGUE SIN CABERSE Y, ADEMÁS, COLUMNAS POR MEDIO

En el *Boletín* de diciembre informábamos de las condiciones en que trabajan los compañeros y compañeras de Patrimonio en cuanto a la falta de espacio. Se han dado distintas reuniones con Recursos Humanos sin que haya habido resultado positivo alguno, ya que todo lo derivan a un traslado que habrá en un futuro, que nadie sabe cuando se concretará, y que eso solucionará el problema.

Visto que no se da solución alguna por parte de los responsables, se ha interpuesto la demanda ante el Inspector de Trabajo, incluyendo además las condiciones que soporta una compañera de Educación que tiene su puesto de trabajo tras una columna y rodeada de informes.

Desde ***CC.OO.*** entendemos que está situación hay que atajarla ya y se seguirán tomando todas las medidas necesarias para ello . ■

INFORMES DE SUPERIOR CATEGORÍA

Como ya informábamos en un anterior *Boletín*, a propuesta de ***CC.OO.,*** se estaba valorando la posibilidad que el CUT emitiera informes de superior categoría. Tras una serie de debates en el seno de la Mesa del CUT, estando todos de acuerdo en cambiar el criterio y abordar esta cuestión en nuestro órgano de representación; estando también de acuerdo en que dichos informes deben realizarse con todas las cautelas y siguiendo unos cauces preestablecidos, surgió la diferencia en cuanto a la fecha de aplicación del acuerdo.

Desde ***CC.OO.*** defendimos que estando todos de acuerdo en elaborar dichos informes, la fecha de aplicación debía ser la de su aprobación en la Mesa del CUT. En cambio, UGT defendió la posición de que la aplicación debía ser una vez finalizada la negociación colectiva y valoración de puestos que el CUT plantea en su plataforma. El resto de sindicatos apoyo la posición de UGT y esta ha sido la decisión tomada.

En ***CC.OO.*** no entendemos que algo que todos hemos manifestado que hay que hacer, se retrase para una fecha futura más que incierta, al depender de una negociación que puede dilatarse en el tiempo durante meses y meses, cuando no años. De cualquier forma, nos felicitamos porque finalmente haya un cambio en el criterio que existía hasta día de hoy en el CUT en cuanto a un tema que era necesario abordar. ■

PISCINA EL CARRASCAL

En un anterior boletín informábamos de la denuncia interpuesta ante la Inspección de Trabajo en cuanto a las condiciones existentes en la piscina de invierno del Carrascal.

Pues bien, se produjo la visita del Inspector y además de recabar datos sobre distintas mediciones de diversos factores (temperatura agua, temperatura ambiente, humedad y otros), algunos de los cuales no se estaba midiendo y de otros no existía una continuidad en dichas mediciones (aquí la discusión es si el responsable es MAPFRE o el Ayuntamiento, pero el caso es que uno por el otro la casa queda sin barrer), se dio un plazo aproximado de dos meses para solucionar los problemas existentes. Para ello se deberán aportar todos los datos referidos a este periodo al Inspector para que este decida finalmente sobre el tema.

En ***CC.OO.,*** una vez más, y ya perdemos la cuenta, instamos a la Delegación de Deportes a que ponga todos los medios necesarios para solucionar el grave problema de renovación de aire que sufre esta instalación, y por ende los que allí trabajan. ■


CCOO tiempo libre
Vacaciones 2008
Oferta de ocio y turismo. Residencias y otros establecimientos
el folleto completo está disponible en nuestra web
http://usuarios.lycos.es/ccooseccion
y en
http://www.ccoo.es/servicios
Plazo de entrega en la sección hasta el 29 de febrero

IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas

CCOO federación de servicios y administraciones públicas

formación continua a distancia año 2008 (Cursos gratuitos)

Dirigida a empleados/as públicos de la Administración General del Estado, Administraciones Locales y Administraciones Generales de las Comunidades Autónomas

CURSOS	Modalidad	Código	Plazas	Horas
Gestión Económica y Presupuestaria en las Administraciones Públicas. (MF0234)	Correspondencia	010/08	800	150
	Internet	011/08	200	150
Gestión Administrativa de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas. (MF0235)	Correspondencia	020/08	1300	130
	Internet	021/08	200	130
Relaciones con las Administraciones Publicas. (Régimen Jurídico de las AA.PP. y Procedimiento Administrativo Común) (MF0236)	Correspondencia	030/08	2000	120
	Internet	031/08	200	120
La Contratación Administrativa	Correspondencia	040/08	800	130
	Internet	041/08	200	130
Derecho Urbanístico	Correspondencia	050/08	400	200
	Internet	051/08	200	200
Derecho Medioambiental	Correspondencia	060/08	400	200
	Internet	061/08	200	200
Curso Básico para la Protección del Medio Ambiente	Correspondencia	070/08	500	50
El Desempeño de las Funciones de Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales	Correspondencia	080/08	500	85
	Internet	081/08	200	85
Factores de Riesgos Psicosociales	Correspondencia	090/08	500	80
	Internet	091/08	200	80
Gestión del Sistema Tributario Local	Correspondencia	100/08	300	130
	Internet	101/08	200	130
Introducción a la Unión Europea	Internet	110/08	150	50
Políticas de las Comunidades Europeas	Correspondencia	120/08	800	130
Actualización Juridica: Procesal, Procedimiento Administrativo, Inmigración, Extranjería y Asilo	Correspondencia	130/08	500	130
La Protección de Datos de Carácter Personal	Internet	140/08	500	130
La Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia	Correspondencia	150/08	1000	130
Control y Vigilancia de la Restauración, Mantenimiento, Ordenación y Defensa de los Espacios Naturales (ITINERARIO AGENTES MEDIOAMBIENTALES OBTENCIÓN (MF0086_3))	Internet	160/08	200	130
Control y Extinción de Incendios (ITINERARIO BOMBEROS OBTENCIÓN (MF0402_2))	Internet	170/08	200	170
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (MF0072_2)	Internet	180/08	300	90
Desarrollo Socio-Afectivo e Intervención con Familias (MF1032_3)	Internet	190/08	300	120
Investigación de accidentes de tráfico en el ámbito urbano (Ley 17/2005)	Internet	200/08	500	90
Especialización en Transportes e Intervención de la Policía Local con Conductores de Vehículos Automóviles y a Motor	Internet	210/08	300	100

Inscripciones

Del 15 de enero hasta el 15 de febrero de 2008

Esta abierto el plazo de presentación de instancias de los cursos de formación a distancia de ***CC.OO.*** dentro del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas para el año 2008. Podéis ver el folleto completo en nuestra página web (**http://usuarios.lycos.es/ccooseccion**), o bien recogerlo en la sección sindical.

El plazo de entrega de solicitudes finaliza el 15 de febrero, con lo que el día anterior entregaremos todas las solicitudes de que dispongamos en el organismo correspondiente.

Os animamos a todos y todas para que os inscribáis en los cursos ofertados que mas os interesen, como un medio más en la mejora de nuestra formación para el desempeño de nuestro trabajo y para facilitar la promoción profesional. ■

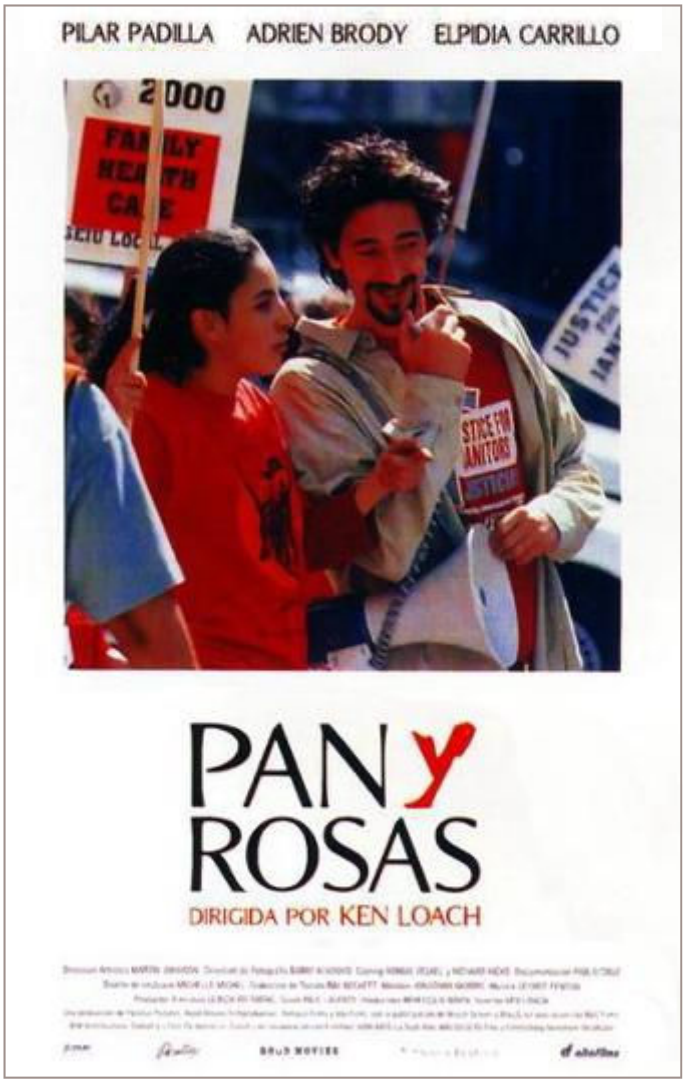
Actualidad científica

El IARC podría clasificar los turnos de noche como probables carcinógenos.

Científicos de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), tras estudiar minuciosamente los datos epidemiológicos disponibles, han propuesto añadir el turno de noche a la lista oficial de cancerígenos "probables". La explicación biológica más plausible de esta relación tendría que ver con la producción de melatonina, una hormona que regula el llamado "reloj biológico".

Los cánceres involucrados son sobre todo los de mama y próstata, pero también existen sospechas fundadas respecto al cáncer de colon. Entre los colectivos afectados destacan los trabajadores en turno de noche de hospitales, bares y tiendas de autoservicio. El grupo de trabajo publicó sus conclusiones el pasado mes de diciembre en la revista The Lancet Oncology. ■

Ocio y cultura



Director: Ken Loach.
Guión: Paul Laverty.
Fotografía: Óscar Faura
Música: GeorgeFenton.
Intérpretes: Pilar Padilla, Adrien Brody, Elpidia Carrillo, Jack McGee, George Lopez, Alonso Chavez , Monica Rivas, Frankie Davila, Tim Roth.
Producción: Rebecca O'Brien.
Año: 2000 **Duración:** 110 m.
Países: Reino Unido/Francia/España/Alemania/Suiza.

Es un placer encontrarse en las bibliotecas municipales de nuestro pueblo un buen numero de películas en dvd que uno puede ver sin coste alguno, por el momento. Este ejercicio me ha estimulado este mes a recomendar un filme que encaja en estas páginas como anillo al dedo, tal vez haga de este ejercicio una costumbre u en meses próximos encontremos mas recomendaciones de este tipo

Una familia de mexicanos se traslada ilegalmente a los Estados Unidos e intenta sobrevivir allí. Maya (Pilar Padilla), la última en llegar, consigue un trabajo junto a su hermana Rosa, en el servicio de limpieza de un edificio empresarial. Desde el comienzo tendrá que ceder medio sueldo de sus dos primeros meses a quien le da el privilegio de emplearla y, además de cobrar muy poco, no puede acceder a ningún tipo de cobertura social. De vacaciones, ni hablar. Pronto conoce a un joven activista sindical (Adrien Brody), que intenta convencerla para que ella y sus compañeros se unan en la defensa de sus derechos laborales. El título del largometraje recupera una antigua frase pronunciada por un grupo de empleados norteamericanos que protestaba por sus derechos al grito de "Queremos pan, trabajo y rosas, derechos laborales también". ■

Sorteo de un equipo informático

En el sorteo realizado el día 21 de diciembre de 2007, en los locales de la FSAP-Madrid, de un equipo informático valorado en 1.200 €, la papeleta premiada ha sido el nº 34.166.

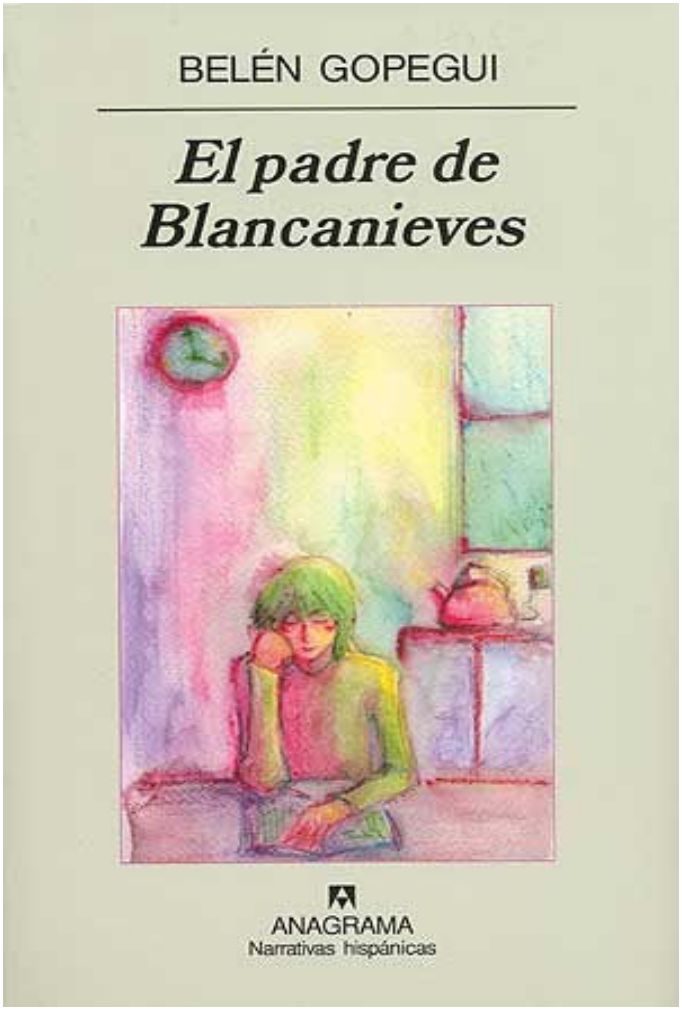
Plataforma de convenio 2008

ccooweb
http://usuarios.lycos.es/ccooseccion

Ocio y cultura

EL PADRE DE BLANCANIEVES

Autor: Belén Gopegui
Colección: Narrativas hispánicas
Editorial: Anagrama



No había leído nada anteriormente de Belén Gopegui. La conocí en la presentación de un libro, un libro que también se las trae (en el mejor sentido de la expresión, descubridlo vosotros mismos), La moral del Verdugo de Ricardo Rodríguez. Me llamó la atención no sólo por lo que vino a decir del libro y autor presentados, sino como argumentó, de una manera tímida, sin apenas levantar la voz pero contundente en la reflexión y argumentación. Me dejó con ganas de más.

Ha sido ahora cuando he vuelto a ella y como esperaba, no me he sentido en absoluto defraudado. El padre de Blancanieves no sé muy bien si es una novela o un ensayo.

Se declara novela, y lo es. Hay una serie de personajes que van desarrollando la historia que nos cuenta. Susana, Goyo, Félix, Mauricio, etc., militantes de un pequeño grupo político de izquierdas. Eloisa, antigua novia de uno de ellos, Enrique, Manuela, Marcos Rodrigo, familia de Susana. Está también el sujeto colectivo, personaje que cobra vida y reflexiona como uno más.

La historia que nos cuenta Belén se desarrolla en la España de hoy, ahora y todos la estamos viviendo. A modo de correspondencia vamos tomando conciencia de la personalidad y los puntos de vista de cada uno de los personajes.

La trama gira entorno a que “sabemos que así no, que tal como está organizada la sociedad, no”, que vivimos en un “sistema económico que es injusto y aborrecible” y a partir de ahí, con un estilo literario claro y brillante asistimos a cómo lo vive cada uno, nos vamos identificando con sus miedos, sus vacilaciones, sus osadías.

Me parece un ensayo porque a partir de este planteamiento, de estos personajes y de esta historia que es irreal, nos presenta y nos confronta con la realidad, que está delante de nuestras narices.

Es un ensayo porque desde distintos ángulos analiza porqué tal como está organizada la sociedad no se puede seguir adelante, que vamos hacia el abismo y porqué este sistema económico es injusto, ya que la mayoría de la población mundial queda fuera de él y porqué es aborrecible, ya que está sustentado sobre el abuso de los recursos y personas de éste y otros lugares.

Es un ensayo porque nos permite tomar conciencia de la situación en la que estamos y qué es lo que estamos haciendo o qué es lo que estamos dispuestos a hacer. Si podremos hacer algo, si nos atreveremos a arriesgar lo que tenemos o creemos que tenemos. Nos siembra de dudas e incertidumbres. Pero la realidad está aquí, sólo tenemos que mirar a nuestro alrededor, preguntarnos y escucharnos unos a otros las historias que nos tenemos que contar.

Es novela, una parte de los personajes se deciden a actuar, se ponen en marcha y, de alguna manera, intentan intervenir en el futuro. Otros se resisten, temerosos de los cambios y de ese futuro que saben incierto. Unos van a protagonizar un momento de confianza en que otro mundo y otras relaciones son posibles.

Otros quedarán perplejos ante lo que irremediablemente se viene encima. Actuar o quedarse al margen de los acontecimientos.

De ahí el título, dónde estaba el padre de Blancanieves mientras se cometía la injusticia.

En definitiva, es una novela muy bien escrita, entretenida, interesante, que nos atrapa y nos hace ser protagonistas de la misma ya que de todos nosotros dependerá su final. ■

Relatos que me gustaron

Fausto

Autor: León Coque

Cada vez que paseéis por la calle Juan Muñoz os estaré viendo, os estaré recordando. Cuando paséis ante mí, distraídos, acostumbrados ya a mi imagen, me recodaréis que estuve entre vosotros.

Antes no fui así. Era dueño de mi propio cuerpo, de mi propia mente. Pero todo lo perdí.

Hasta ese momento no había estado enamorado, sí había querido a otras mujeres y aun las había amado, pero no fue hasta la primera vez que la vi cuando sentí que iba a perder la razón. Al fin y al cabo eso es enamorarse. Y yo tenía muy buenas razones para no perderla, pero la perdí.



Alcanzar a alguien cuando ya los trenes han salido es tarea prácticamente imposible, no puedes ir corriendo detrás de ellos, es absurdo, nunca llegas, en el mejor de los casos te puedes acercar pero justo cuando crees que lo atrapas, han vuelto a salir.

En vez de aceptar que ese tren ya se fue para siempre, que la persona que va dentro ya está en otro tiempo, que la vida para ella, y para ti, ya tiene otro espacio, no sólo confirma la teoría de la relatividad de Einstein, sino que confirma lo estúpido que eres si no desistes, si persistes en el empeño de buscar sueños imposibles.

Y yo soy un estúpido. Seguí corriendo como un desesperado detrás de las locomotoras, impulsado por el loco motor de mi corazón hasta que de bruces me di con el muro de la última estación. En este pueblo. Que estaba en fiestas. Y una de sus pocas actividades atrayentes, interesantes inteligentes, era el concurso de estatuas vivientes.

Lo de las estatuas vivientes era algo curioso. Se trataba de caracterizarse con el personaje, paisaje o animalaje que se eligiese y camuflarse en ellos. Temas libres, caracterización libre y según las posibilidades de cada uno. Alojamiento y manutención gratis durante unos días, y si tu caracterización ganaba, por voluntad popular, hasta te daban un premio, en metálico. La excusa era perfecta, entretenido y ocupado.

Debe ser que los cazadores del averno están al acecho de los incautos, debe ser que a los atormentados y desesperados se les ve a la legua. El caso es que el tipo, argentino embaucador, me entró en una taberna de la Fuentehonda. "*Vos tenés problemas y yo te puedo ayudar*", me dijo, como sólo los porteños saben decir "ayudar". Por supuesto, estaba al corriente de mis desvaríos y deseos de amoríos.

Me lo ofreció sin rodeos, si vendía mi alma al diablo, podría disfrutar de ese amor durante un año, pero al cabo del año volvería para que saldase mi deuda. Que es verdad lo sé ahora, entonces pensé que era la bravata de un loco. El caso es que en mi desesperación por conquistar un amor inalcanzable le dije que sí, que aceptaba, que vendería mi alma a su diablo (que me importaba a mí su diablo si era un descreído de estas cosas) pero que me la trajese.

También le pedí que me ayudase con la caracterización del personaje de Juan Muñoz, hidalgo local del XVII, pues tenía intención de presentarme al concurso

(Continúa en la página 15)

(Viene de la página 14)

de estatuas del año próximo, este.

Me consiguió los mejores zapatones, calzas, jubón, guantes, capa, vara y sombrero. Conseguimos tinte bronce para los ropajes y para mi cara. La caracterización, como sabéis, es perfecta. Empecé a practicar la inmovilidad inmediatamente y, cuando llegó el momento, era tal el dominio que hasta yo me asustaba.

Por supuesto, era el trato, volví a encontrarme con la chica de mis sueños, no solo reparó en mí sino que comenzó a hacerme caso. Empezamos a vernos y así estuvimos durante casi un año, y al final, por unos días, creo, también me quiso.

Estaba exultante, podía estar con ella, la preparación del personaje de Juan Muñoz estaba lograda, podía permanecer muchas horas sin moverme. Anhelaba que llegara el concurso, ganar el premio y poder ofrecérselo.

Y así fue, gané. Cuando todo hubo terminado y me disponía a desentumecer mis músculos y bajar del pedestal, el argentino estaba allí. No me lo podía creer, casi me da un ataque de risa. Pero el no estaba para bromas, solo me dijo que le acompañara que la deuda debía ser saldada.

No puedo explicaros lo que pasó. Me vi fuera de la caracterización del hidalgo que quedaba en la posición que ahora veis. Y vi a mi amor fugaz, atónita ante la estatua, golpeándola, gritando que bajara, que era hora de irse.

Pero yo ya me había ido. ■

Al Natur

LA VIA VERDE DEL ALBERCHE

Este mes vamos a transitar por la vía del tren de Almorox, que se proyectó en los años veinte y pretendía unir Madrid con Arenas de San Pedro y al igual que muchos de aquellos proyectos, no llego a funcionar. Solo circuló un tren el día de su inauguración, en San Martín de Valdeiglesias y le llevaron hasta allí por carretera. En esta Vía hay más tramos transitables, uno de ellos, el que discurre entre Móstoles y Villamanta, que lo desgranaremos en otro ***Boletín***. El resto es dificultoso por existir cruces con carreteras, invasiones de urbanizaciones y civilización.



De momento vamos a recorrer un tramo corto, de unos siete kilómetros paseando por la ribera del embalse de Picadas a lo largo de varios viaductos, puentes y un túnel, que no es obligado cruzar.

Picadas es un embalse algo extraño y misterioso, no por ser una gran masa de agua, sino alargado y encajonado entre suaves colinas de granito sobre las que se reparten pinos, encinas, enebros, romeros y jaras. Prestar atención en algunos remansos, si no sopla viento, podréis ver *el mundo al revés*, reflejado en el espejo de sus serenas aguas. Y si no hay mucho tumulto, quizá escuchemos al escurridizo *pito real.*

El trazado no está señalizado, pero esto no entraña dificultad. Procurad llevar agua, que paradoja, con toda la que hay allí. Y tened cuidado con los nenes, ya que hay muchas zonas sin barandilla.

Para llegar, por la carretera de San Martín de Valdeiglesisas, hasta un par de Km. pasado Aldea del Fresno, a la derecha otros dos km. En total unos 56Km. desde Leganés.

Que lo disfrutéis.

La cococalabaza



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.- La decisión de cubrir las vacantes producidas en el colectivo de oficiales de oficios fiestas+guardias con solo contratos de oficiales de oficios, lleva a un deterioro del servicio y a un cambio de criterio en su organización que no acabamos de entender. Y menos si la razón es ahorrarse unos pocos euros, con el derroche existente en otras partidas que todos ya conocemos. Agrava aún la situación su declaración de no cubrir, como hasta ahora, el fin de semana vacante.



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.- Hay veces que cuando se ponen a interpretar convenio no tienen desperdicio. Obligar a una compañera que disfruta de una reducción de jornada hasta el 30 de junio a que ya diga que va a hacer durante el segundo trimestre del año, y si no decirle que 15 días de vacaciones los tendrá que coger antes de la fecha indicada, fuera del periodo de vacaciones de su colectivo, es más que cuestionable. A ver si hay un replanteamiento de la situación.



DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.-
Todos conocemos que los días de asuntos propios y/o vacaciones fruto del acuerdo del verano pasado de licencias y permisos se pueden disfrutar hasta el 29 de febrero de este año. Que desde esta delegación se quiera aprovechar esto para obligar a los compañeros y compañeras a hacer uso de los días a compensar que tengan antes de dicho día, es un engaño al colectivo que no se debe tolerar.



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-
No por anunciada deja de ser merecida esta cococalabaza sonriente a esta delegación por haber facilitado prendas de abrigo a los compañeros y compañeras temporales de mantenimiento de Deportes, aunque no les correspondiera por convenio. Esperamos que esta línea de sentido común se mantenga en el tiempo y no sea flor de un día .



DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.- La falta de criterio en cuanto a la organización del servicio en lo que respecta al calendario de los trabajadores sociales es total. Se dan unas órdenes desde el servicio, otras desde Recursos Humanos, y ante el desaguisado la actitud del servicio es la indiferencia y que prevalezca la orden de Recursos Humanos. Todo esto lo pagan los compañeros y compañeras y deja mucho que decir en cuanto a la capacidad de organización de esta delegación.

La cococalabaza del mes



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-
Raro es quién no ha tenido alguna vez problema alguno con la nómina; además de algún que otro retraso en el abono con respecto a lo que marca el convenio, son muchos los que reciben nóminas con errores, que al final acaban subsanándose en el tiempo, pero que llevan a la confusión y a situaciones más que surrealistas. ¿Para cuando un replanteamiento del funcionamiento del programa de marras?

Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Madrid
C/. Lope de Vega, 38 1ª planta - 28014 Madrid - Tf.: 915365100 - Fax: 915365335 - e-mail: fsap.madrid@usmr.ccoo.es - Web: www2.fsap.ccoo.es/madrid